

AGRICOSANMARCOS S.A.

**INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOSANMARCOS S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme en presentar a ustedes lo siguiente, por el periodo 1996.

Revisando las transacciones contables, he encontrado como fuente principal, la terminación total de la Construcción en el cantón Galápagos, Isla Santa Isabela, la misma que ha sido financiada con el producto recibido por el Alquiler del departamento ubicado en Malecón 514 e Imbabura y parte también de desembolsos realizados por los accionistas.

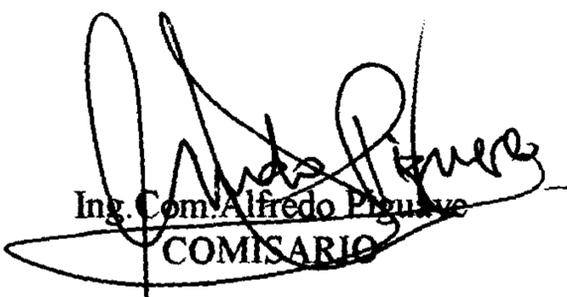
Los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran llevados de acuerdo a la ley y se ha cumplido con todas las acciones legales y reglamentarias dadas en los estatutos de la Compañía.

Los libros de Contabilidad, los comprobantes y soportes contables se llevan de acuerdo a la Ley, obteniendo resultados de información computarizados y elaborados cada mes.

Las cifras presentadas en el presente Estado financiero concuerdan con las registradas en los libros Mayores y auxiliares.

En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía a esa fecha de acuerdo a Principios de Contabilidad aceptados sobre una base consistente con relación al año anterior.

No existiendo ningún correctivo al presente Estado Financiero, dejo a criterios de la Junta General de Accionistas de la Compañía cualquier toma de decisión.


Ing. Com. Alfredo Piguave
COMISARIO

